



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Convenciones y Parques

Oficio CP-CGCS2022-012

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 03 de mayo de 2022

Asunto: Respuesta oficio COMEREP/288/2022

**LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 18 Fracciones XI, XIX, del Reglamento Interior del Organismo Público descentralizado denominado Convenciones y Parques, en respuesta a su **oficio COMEREP/288/2022**, y de acuerdo a la implementación de las herramientas del Sistema de Mejora Regulatoria, entre las que se encuentra la Agenda Regulatoria la cual permite planear la creación de leyes, reglamentos o reformas en un periodo determinado, le informo que durante el periodo de junio a noviembre del presente año, este Organismo Público Descentralizado denominado Convenciones y Parques, no cuenta con alguna programación de cambios en la estructura, normatividad y/o servicios que presta este Organismo.

No omito mencionar que, si llegaran a presentarse cambios en un futuro, se solicitara su valioso asesoramiento para la realización de estos.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Maria Alejandra Martínez Rubí
MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ RUBÍ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO CONVENCIONES Y PARQUES

CONVENCIONES — Y PARQUES —

COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.c.p.
Archivo
CGC/TACD



